Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 129 - Martes, 7 de julio de 2020

página 120

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 26 de abril de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Granada, dimanante de autos núm. 161/2018. (PP. 1126/2020).

NIG: 1808742120180003350.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 161/2018. Negociado: A.

De: Caixabank, S.A.

Procuradora: Sra. Luisa María Guzmán Herrera. Letrado: Sr. Pedro Hernández-Carrillo Fuentes. Contra: Sucesores de María Montes Pérez.

EDICTO

Alberto Bravo Ruiz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Granada.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C., por el presente se notifica a los sucesores de la demandada doña María Montes Pérez la sentencia dictada en primera instancia con fecha 5 de marzo de 2019, por la que se estima parcialmente la demanda interpuesta por la representación de Caixabank, S.A., frente a don Juan Antonio Heredia Montes, doña Ana Belén Da Costa de Passos y doña María Montes Pérez, y frente a la que cabe interponer recurso de apelación ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto.

En Granada, a veintiséis de abril de dos mil diecinueve.- El Letrado/a de la Administración de Justicia.

